

ANEXO II

ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A SALAS DE PEQUEÑO FORMATO DE ACTIVIDAD ESCÉNICA, SALAS DE MÚSICA EN DIRECTO Y ESPACIOS INDEPENDIENTES DE CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA 2024/2025.

D/DÑAcon DNI.....en nombre y representación de la entidad.....con NIF.....

MANIFIESTA QUE (marque una de las casillas completando los datos requeridos)

ACEPTA la propuesta de concesión de la subvención a la referida entidad, incluida en la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a salas de pequeño formato de actividad escénica, salas de música en directo y espacios independientes de creación artística contemporánea 2024/2025, del Director General de Programas y Actividades culturales.

Nº de cuenta bancaria para el ingreso de esta subvención:

ES.....

RENUNCIA a la referida subvención.

Y, DECLARA RESPONSABLEMENTE

- Los datos son ciertos y cumple con todos los requisitos para obtener la **condición de beneficiario**, establecidos en los artículos 5 y 6 de la convocatoria, dispone de la documentación que los acredita, y la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida.
- No es **deudor** de obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de las prohibiciones, conforme a los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cumple las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, y que los fines u objetivos, sistema de admisión o acceso, funcionamiento, trayectoria, actuación, organización o estatutos de la persona o entidad solicitante, no son contrarios al **principio de igualdad** de hombre y mujeres, así como que no ha sido sancionada en firme en vía administrativa, laboral o penal por vulneración del derecho a la no discriminación por razón de sexo.

- Se comprometen a mantener la **actividad** del espacio abierto al público con programación estable y continua durante un año, como mínimo, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Según el caso, SE ADJUNTARÁ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ESCRITURAS

- **Documentación para aportar por Empresas privadas:** NIF, escritura de constitución, estatutos y modificaciones posteriores, si las hubiera, debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- **Documentación para aportar por Entidades sin ánimo de lucro:** NIF, acta fundacional y estatutos inscritos en el registro correspondiente.
- **Escritura de poder del representante legal** si no constara su capacidad de representación en alguno de los documentos anteriores.

2. IMPRESO T: Obtención de datos bancarios para pagos por transferencia

- Si ya está dado de alta como perceptor de ingresos del Ayuntamiento, y la cuenta registrada en esa alta se mantiene para los efectos del ingreso de la subvención, **no es necesario aportar este impreso T.**
- Si NO está dado de alta como perceptor de ingresos del Ayuntamiento o desea percibir esta subvención en una cuenta distinta de la ya registrada en la base municipal, deberá cumplimentar el Impreso T y registrarlo aportando la cuenta bancaria en la que quiere percibir esta subvención, en la Sede Electrónica (<https://sede.madrid.es>).
- Asimismo, siempre que se presente el impreso T, se aportará **certificado del banco** en el que se indique el IBAN, el NIF y la Razón Social de la entidad titular de la referida cuenta bancaria.

3. CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE TRIBUTOS

Solo se deberán aportar en caso de no haber autorizado al Ayuntamiento de Madrid a su consulta en el formulario de solicitud de subvención.

- Certificado de estar al corriente de pago con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).**
- Certificado de estar al corriente de pago con la **Seguridad Social.**
- En el caso de que en el certificado de la **Seguridad Social** figure como no inscrita, deberá aportar **Declaración Responsable motivada del solicitante de la ayuda de no tener trabajadores a su cargo.**

En Madrid a dede 2024

Fdo.: